

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 25 de abril de 2018.

**No. 33**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-03/2018**

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018**

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-05/2018**

# **ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018**

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018****ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

---

**ACUERDO POR EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL AÑO 2018.**

El Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 19 apartado B fracciones V inciso b) y VIII inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**CONSIDERANDO**

I. Que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Quinto Transitorio la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública expidió mediante el Decreto 935/2015 VIII P.E, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 69 del veintinueve de agosto de dos mil quince, con vigencia a partir del día cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, según lo dispuesto en su artículo Transitorio Primero.

II. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en el artículo 71, ordena que los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere el artículo 77 en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona; luego, en el artículo 78, el citado cuerpo normativo establece que los Sujetos Obligados comunicarán al organismo garante la relación de la información a que se refiere el artículo 77 que le sea aplicable, de conformidad con sus atribuciones, a efecto de que este último la verifique y apruebe. Imponiendo además el deber para el Organismo Garante de verificar que los Sujetos Obligados publiquen la información que les resulte aplicable en sus portales de internet y, a la vez, en la Plataforma Nacional.

III. Que el trece de abril de dos mil dieciséis, el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en lo sucesivo Sistema Nacional), emitió los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante Lineamientos Técnicos Generales), siendo publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis y entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018****ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

---

IV. Que el 15 de diciembre del 2017, el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en lo sucesivo Sistema Nacional), emitió acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante Lineamientos Técnicos Generales), siendo publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2017 y entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

V. Que los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, como administradores estatales de la Plataforma Nacional de Transparencia, deben realizar la configuración correspondiente en Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de las modificaciones aprobadas por el Consejo Nacional, para lo cual se establece el periodo comprendido del 1º de febrero al 31 de marzo de 2018. Asimismo, dentro de dicho plazo los organismos garantes realizarán las modificaciones que en su caso estimen conducentes a las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados del orden estatal, lo anterior de conformidad con el Acuerdo que modifica los Lineamientos Técnicos Generales, emitido por el pleno del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, emitido en fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete.

VI. Por su parte, los sujetos obligados del país deberán cargar la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia, en los nuevos formatos alojados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y sus respectivos portales institucionales, entre el 1º y el 30 de abril de 2018, de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del Capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales.

VII. Que el artículo 63 de la Ley General y su correlativo artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua prevén que los organismos garantes, de oficio o a petición de los particulares, verificarán el cumplimiento que los sujetos obligados den a las disposiciones previstas en el Título Quinto de dicha Ley; y que las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento, de conformidad con el procedimiento señalado en la Ley citada.

VIII. Por su parte el artículo 84 de la Ley General y el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua disponen que las determinaciones que emitan los organismos garantes deberán establecer los requerimientos, recomendaciones u observaciones que formulen y los términos y plazos en los que los sujetos obligados deberán atenderlas. El incumplimiento a los requerimientos formulados, será motivo para aplicar las medidas de apremio, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018****ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

---

IX. Que el artículo 85 de la Ley General y el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua señalan que los organismos garantes vigilarán que las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en los artículos 70 a 83 de la Ley General y demás disposiciones aplicables.

X. Que el artículo 86 de la Ley General y el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua establece que las acciones de vigilancia respecto a las obligaciones de transparencia se realizarán a través de la verificación virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por los organismos garantes al portal de Internet de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.

XI. Que el artículo 87 de la Ley General y el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua prevé que la verificación tendrá por objeto revisar y constatar el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia en términos de lo previsto en los artículos 70 a 83 de esta Ley, según corresponda a cada sujeto obligado y demás disposiciones aplicables.

XII. Que de conformidad con el Acuerdo emitido por el pleno del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete; a partir del día hábil siguiente de acuerdo al calendario de cada organismo garante, al que concluya la verificación diagnóstica, las verificaciones que se realicen a las obligaciones de transparencia serán vinculantes, conforme a la Ley General y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua,

XIII. Que la implementación de los Lineamientos Técnicos Generales, reformados mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, en fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete, así como los nuevos formatos de captura de la información que obra en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, no implica que no pueda presentarse la denuncia ciudadana con todos sus efectos vinculantes, ya que a partir del primer día hábil del año 2018, de acuerdo con el calendario de cada organismo garante, los sujetos obligados deberán iniciar la carga de la información correspondiente al último trimestre de 2017, en los formatos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

XIV. Que las denuncias por la falta de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de 2017 serán procedentes a partir del primer día hábil del año 2018, precisando que la falta de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia correspondientes al último trimestre del 2017, es decir, octubre, noviembre y diciembre, podrá ser denunciada a partir del primero de febrero de 2018, tomando en cuenta que los sujetos obligados deberán tener publicada la información correspondiente a dicho periodo dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre del mismo, esto de conformidad con el Acuerdo emitido por el pleno del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Personales, de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete.

XV. Que de conformidad con el multicitado acuerdo, la falta de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia generada y cargada en 2018, con los nuevos formatos, podrá ser denunciada una vez que haya finalizado el plazo que tendrán los sujetos obligados para su carga, es decir, a partir del 1° de mayo de 2018. En el caso de las obligaciones comunes y específicas adicionales a la Ley General emanadas de las leyes locales, la denuncia podrá ser presentada en función del tiempo de carga que cada organismo garante determine.

XVI. Que el artículo 89 de la Ley General y el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua establece que cualquier persona podrá denunciar ante los organismos garantes la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General y demás disposiciones aplicables, en sus respectivos ámbitos de competencia.

XVII. Que por su parte el artículo 90 de la Ley General y el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua señala las etapas que integran el procedimiento de la denuncia.

XVIII. Que el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobó en fecha diecisiete de marzo de dos mil diecisiete los Lineamientos Técnicos para la publicación de las Obligaciones de Transparencia contenidas en el Título II del Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, respecto a aquellas no contempladas en la Ley General, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 26 de fecha primero de abril del dos mil diecisiete, entrando en vigor al día siguiente del de su publicación.

XIX. En fecha tres de mayo de dos mil diecisiete el Consejo General del Sistema Nacional de Transparencia aprobó el Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica, así como para la atención a la denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, mismas que deberán ser observadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Que en virtud de lo anterior se expiden los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba el *Programa Anual de Verificaciones de las Obligaciones de Transparencia 2018*, conforme a los documentos contenidos en los anexos: **Anexo I** (PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL AÑO 2018) **Anexo II** (SUJETOS OBLIGADOS PROGRAMADO PARA VERIFICACIÓN)

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

---

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Estado. Se instruye al Secretario Ejecutivo para su envío al referido medio en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción XIII del Reglamento Interior de este Instituto.

Así lo acordó por el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por mayoría de cuatro votos a favor y un voto en contra del Comisionado Rodolfo Leyva Martínez, en Sesión Ordinaria celebrada el día cuatro de abril del dos mil dieciocho.



MTRO. ERNESTO ALEJANDRO DE LA ROCHA MONTIEL.  
COMISIONADO PRESIDENTE



LIC. JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Instituto Chihuahuense para la Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
Secretaría Ejecutiva

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018****ANEXO I****PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL AÑO 2018.**

Toda vez que el 4 de mayo de 2017 concluyó el plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos federal, estatal y municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional la información señalada en los Capítulos I al IV del Título Quinto de la Ley General, de conformidad con los criterios establecidos en la materia y demás normatividad aplicable, el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública acuerda el Programa Anual de Verificaciones de las Obligaciones de Transparencia 2018, en el cual se establece el proceso de verificación de obligaciones y de la atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, se toman en consideración los siguientes puntos:

**A) Verificación de obligaciones de transparencia.**

1. Que el 15 de diciembre del 2017, el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en lo sucesivo Sistema Nacional), emitió acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante Lineamientos Técnicos Generales), siendo publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre del dos mil diecisiete y entraron en vigor al día siguiente de su publicación.
2. Que según lo establecido en el Décimo Primero de las Disposiciones Generales de los Lineamientos Técnicos Generales, citados en el numeral Décimo del presente acuerdo, una vez transcurrido el periodo de carga inicial de la información en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de los sujetos obligados, los organismos garantes vigilarán que los Sujetos Obligados cumplan con las Obligaciones de Transparencia dispuestas en los artículos 70 al 83 de la Ley General y demás disposiciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 84 al 88 de la Ley General y demás normatividad aplicable.
3. Los sujetos obligados del país deberán cargar la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia, en los nuevos formatos alojados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y sus respectivos portales institucionales, entre el 1° y el 30 de abril de 2018, de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del Capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales, En el caso de las

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018****ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

obligaciones comunes y específicas adicionales a la Ley General emanadas de las leyes locales, el tiempo de carga será determinado por cada organismo garante.

4. A partir del día hábil siguiente de acuerdo al calendario de cada organismo garante, al que concluya la verificación diagnóstica, las verificaciones que se realicen a las obligaciones de transparencia serán vinculantes, conforme a la Ley General y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
5. El periodo para realizar la verificación del 2018 quedará comprendido del 1 de agosto al 30 de septiembre del presente año, a los Sujetos Obligados pertenecientes a los agrupadores A, B y C. Del periodo comprendido del 1 de octubre al 16 de noviembre del 2018, los Sujeto Obligados pertenecientes a los agrupadores D y E; debiendo concluir el proceso de Verificación 2018 a más tardar el último día hábil del año en curso.

Entre las acciones generales que el Órgano Garante deberá realizar en este proceso están las siguientes:

- **Memorias técnicas.** Documentos en los que se asentará el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.
- **Identificación de cumplimientos.** Ante incumplimientos totales o parciales, se usarán dos códigos: "0" y "0.5", respectivamente. Cuando se encuentre cumplimiento de las obligaciones se asentará con el código "1".
- **Formulación de observaciones.** Cada Organismo Garante formulará observaciones y/o recomendaciones para que los sujetos obligados estén en condiciones de subsanar incumplimientos totales o parciales; cabe destacar que los resultados no se expresarán en calificaciones numéricas sino en términos de porcentajes de obligaciones cumplidas.

**B) Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**

1. La implementación de los Lineamientos Técnicos Generales reformados, así como los nuevos formatos de captura de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de ninguna manera implica que no pueda presentarse la denuncia ciudadana con todos sus efectos vinculantes, ya que a partir del primer día hábil del año 2018, de acuerdo con el calendario de cada organismo garante, los sujetos obligados deberán iniciar la carga de la información correspondiente al último trimestre de 2017, en los formatos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia que actualmente se encuentran vigentes. Por lo que las denuncias en contra de la falta de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de 2017 serán procedentes a partir del primer día hábil del año 2018, precisando que la falta de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia correspondientes al último trimestre de 2017, es decir, octubre, noviembre y

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018****ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

---

diciembre, podrá ser denunciada a partir del primero de febrero de 2018, tomando en cuenta que los sujetos obligados deberán tener publicada la información correspondiente a dicho periodo dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre del mismo.

2. Por lo que corresponde a la falta de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia correspondientes a la información cargada de 2018, con los nuevos formatos, podrá ser denunciada una vez que haya finalizado el plazo que tendrán los sujetos obligados para cargar la información de sus obligaciones de transparencia, es decir, a partir del 1° de mayo de 2018. En el caso de las obligaciones comunes y específicas adicionales a la Ley General emanadas de las leyes locales, la denuncia podrá ser presentada en función del tiempo de carga que cada organismo garante determine.
3. Conforme al artículo Quinto transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales, publicados el 28 de diciembre del 2018 en el D.O.F, los organismos garantes con base en las normativas complementarias que hayan emitido, darán trámite a las denuncias ciudadanas por el posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia, a partir del primer día hábil del año 2018, conforme al calendario de elaboros establecido por cada Organismo Garante.
4. Que por su parte el artículo 90 de la Ley General señala las etapas que integran el procedimiento de la denuncia.

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

**ANEXO II  
SUJETOS OBLIGADOS PROGRAMADOS PARA VERIFICACIÓN**

**GRUPO A.**

<b>Agrupador</b>	<b>Sujeto Obligado</b>
Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia
Poder Legislativo	H. Congreso del Estado
Poder Legislativo	Auditoría Superior del Estado
Organismos Autónomos	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Organismos Autónomos	Instituto Estatal Electoral
Organismos Autónomos	Tribunal Estatal Electoral
Organismos Autónomos	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Partidos Políticos	Partido Revolucionario Institucional
Partidos Políticos	Partido Acción Nacional
Partidos Políticos	Partido Verde Ecologista de México
Partidos Políticos	Partido del Trabajo
Partidos Políticos	Partido Nueva Alianza
Partidos Políticos	Partido Movimiento Ciudadano
Partidos Políticos	Partido Encuentro Social
Partidos Políticos	Partido MORENA
Partidos Políticos	Partido de la Revolución Democrática

**GRUPO B.**

<b>Agrupador</b>	<b>Sujeto Obligado</b>
Descentralizado Estatal	Casa de las Artesanías
Descentralizado Estatal	Colegio de Bachilleres

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Descentralizado Estatal	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos</b>
Descentralizado Estatal	<b>Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua</b>
Desconcentrado Estatal	<b>Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</b>
Descentralizado Estatal	<b>Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes</b>
Descentralizado Estatal	<b>Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>El Colegio de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto Chihuahuense de la Juventud</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto Chihuahuense de la Mujer</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto Chihuahuense de Salud</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto de Innovación y Competitividad</b>
Descentralizado Estatal	<b>Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Central de Agua y Saneamiento</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes</b>

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo.</b>
Descentralizado Estatal	
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Casas Grandes</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez</b>
Descentralizado Estatal	<b>Junta de Asistencia Privada</b>
Descentralizado Estatal	<b>Pensiones Civiles del Estado</b>
Descentralizado Estatal	<b>Promotora de la Industria Chihuahuense</b>
Descentralizado Estatal	<b>Régimen Estatal de Protección Social en Salud</b>
Descentralizado Estatal	<b>Servicios de Salud de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Servicios Educativos del Estado de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Autónoma de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Autónoma de Ciudad Juárez</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Politécnica de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de Camargo</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de Chihuahua</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de la Babícora</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de Paquimé</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica Paso del Norte</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de Parral.</b>
Descentralizado Estatal	<b>Universidad Tecnológica de la Tarahumara</b>
Descentralizado Estatal	<b>Operadora de Transporte Vivebus Chihuahua</b>

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

---

**GRUPO C.**

<b>Agrupador</b>	<b>Sujeto Obligado</b>
Poder Ejecutivo	<b>Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas</b>
Poder Ejecutivo	<b>Consejería Jurídica del Estado</b>
Poder Ejecutivo	<b>Coordinación Ejecutiva del Gabinete</b>
Poder Ejecutivo	<b>Coordinación de Comunicación Social</b>
Poder Ejecutivo	<b>Coordinación de Gobierno Abierto</b>
Poder Ejecutivo	<b>Coordinación de Política Digital</b>
Poder Ejecutivo	<b>Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales</b>
Poder Ejecutivo	<b>Coordinación de Relaciones Públicas</b>
Poder Ejecutivo	<b>Fiscalía General del Estado de Chihuahua</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría General de Gobierno</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría Particular del Gobernador</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Cultura</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Desarrollo Municipal</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Educación y Deporte</b>
Poder Ejecutivo	<b>Secretaría de Hacienda</b>

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Poder Ejecutivo	Secretaría de Salud
Poder Ejecutivo	Secretaría de la Función Pública
Poder Ejecutivo	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Poder Ejecutivo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Fideicomisos Públicos	Casa Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Expo Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso F/47611-9
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
Fideicomisos Públicos	Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen
Fideicomisos Públicos	Fondos Mixtos
Fideicomisos Públicos	Policía Amigo
Fideicomisos Públicos	Tránsito Amigo
Fideicomisos Públicos	Fideicomiso de Puentes Fronterizos del Estado de Chihuahua
Fideicomisos Públicos	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
Fideicomisos Municipales	Fideicomiso de Obra Participativa Municipal
Fideicomisos Municipales	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Juárez

## GRUPO D.

Agrupador	Sujeto Obligado
Municipios	Ahumada
Municipios	Aldama
Municipios	Allende
Municipios	Aquiles Serdán
Municipios	Ascensión
Municipios	Bachíniva

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Municipios	<b>Balleza</b>
Municipios	<b>Batopilas</b>
Municipios	<b>Bocoyna</b>
Municipios	<b>Buenaventura</b>
Municipios	<b>Camargo</b>
Municipios	<b>Carichí</b>
Municipios	<b>Casas Grandes</b>
Municipios	<b>Chihuahua</b>
Municipios	<b>Chínipas</b>
Municipios	<b>Coronado</b>
Municipios	<b>Coyame</b>
Municipios	<b>Cuauhtémoc</b>
Municipios	<b>Cusihuiriachi</b>
Municipios	<b>Delicias</b>
Municipios	<b>Dr. Belisario Domínguez</b>
Municipios	<b>El Tule</b>
Municipios	<b>Galeana</b>
Municipios	<b>Gran Morelos</b>
Municipios	<b>Guachochi</b>
Municipios	<b>Guadalupe</b>
Municipios	<b>Guadalupe y Calvo</b>
Municipios	<b>Guazapares</b>
Municipios	<b>Guerrero</b>
Municipios	<b>Gómez Farías</b>
Municipios	<b>Hidalgo del Parral</b>
Municipios	<b>Huejotitán</b>

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018****ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Municipios	<b>Ignacio Zaragoza</b>
Municipios	<b>Janos</b>
Municipios	<b>Jimenez</b>
Municipios	<b>Juárez</b>
Municipios	<b>Julimes</b>
Municipios	<b>La Cruz</b>
Municipios	<b>López</b>
Municipios	<b>Madera</b>
Municipios	<b>Maguarichi</b>
Municipios	<b>Manuel Benavides</b>
Municipios	<b>Matachí</b>
Municipios	<b>Matamoros</b>
Municipios	<b>Meoqui</b>
Municipios	<b>Morelos</b>
Municipios	<b>Moris</b>
Municipios	<b>Namiquipa</b>
Municipios	<b>Nonoava</b>
Municipios	<b>Nuevo Casas Grandes</b>
Municipios	<b>Ocampo</b>
Municipios	<b>Ojinaga</b>
Municipios	<b>Praxedis G. Guerrero</b>
Municipios	<b>Riva Palacio</b>
Municipios	<b>Rosales</b>
Municipios	<b>Rosario</b>
Municipios	<b>San Francisco de Borja</b>
Municipios	<b>San Francisco de Conchos</b>
Municipios	<b>San Francisco del Oro</b>
Municipios	<b>Santa Bárbara</b>
Municipios	<b>Santa Isabel</b>
Municipios	<b>Satevó</b>
Municipios	<b>Saucillo</b>
Municipios	<b>Temosachic</b>
Municipios	<b>Urique</b>
Municipios	<b>Uruachi</b>
Municipios	<b>Valle de Zaragoza</b>

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

**GRUPO E.**

<b>Agrupador</b>	<b>Sujeto Obligado</b>
Municipales	DIF Ahumada
Descentralizados Municipales	DIF Aldama
Descentralizados Municipales	DIF Allende
Descentralizados Municipales	DIF Aquiles Serdán
Descentralizados Municipales	DIF Ascensión
Descentralizados Municipales	DIF Bachíniva
Descentralizados Municipales	DIF Balleza
Descentralizados Municipales	DIF Batopilas
Descentralizados Municipales	DIF Bocoyna
Descentralizados Municipales	DIF Buenaventura
Descentralizados Municipales	DIF Camargo
Descentralizados Municipales	DIF Carichí
Descentralizados Municipales	DIF Casas Grandes
Descentralizados Municipales	DIF Chihuahua
Descentralizados Municipales	DIF Chínipas
Descentralizados Municipales	DIF Coronado
Descentralizados Municipales	DIF Coyame
Descentralizados Municipales	DIF Cuauhtémoc
Descentralizados Municipales	DIF El Tule
Descentralizados Municipales	DIF Delicias
Descentralizados Municipales	DIF Dr. Belisario Domínguez
Descentralizados Municipales	DIF Galeana
Descentralizados Municipales	DIF Gran Morelos

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Descentralizados Municipales	<b>DIF Guachochi</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Guadalupe</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Guazapares</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Guerrero</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Gómez Farías</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Hidalgo del Parral</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Huejotitán</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Ignacio Zaragoza</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Janos</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Jiménez</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Julimes</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Juárez</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF López</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Madera</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Maguarichi</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Manuel Benavides</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Matachí</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Matamoros</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Meoqui</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Morelos</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Moris</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Namiquipa</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Nonoava</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Nuevo Casas Grandes</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Ocampo</b>

## ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Municipales	
Descentralizados Municipales	<b>DIF Ojinaga</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Riva Palacio</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Rosales</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF San Francisco de Borja</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF San Francisco de Conchos</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF San Francisco del Oro</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Santa Bárbara</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Santa Isabel</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Satevó</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Saucillo</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Temosachic</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Urique</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Uruachi</b>
Descentralizados Municipales	<b>DIF Valle de Zaragoza</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Camarguense de la Mujer</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo Municipal de Estacionómetros de Camargo.</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo Municipal de Estacionómetros de Cuauhtémoc</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc.</b>
Descentralizados Municipales	<b>Rastro TIF de Cuauhtémoc</b>
Descentralizados Municipales	<b>Sistema de Urbanización Municipal Adicional de Juárez</b>
Descentralizados Municipales	<b>Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de la Mujer Juareense</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez</b>

**ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018****ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA  
EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIONES 2018**

Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de la Juventud de Juárez</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de las Mujeres (de Chihuahua)</b>
Descentralizados Municipales	<b>Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua.</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de la Juventud de Hidalgo del Parral</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo Municipal de Estacionómetros de H. del Parral.</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias.</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo Municipal del Deporte y la Juventud de Delicias.</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias</b>
Descentralizados Municipales	<b>Instituto Municipal de las Mujeres de Nuevo Casas Grandes</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo Municipal de Estacionómetros de Saucillo</b>
Descentralizados Municipales	<b>Consejo Municipal de Estacionómetros de Meoqui.</b>